

## **DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN ABIERTA NÚMERO 02/2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE SOFTWARE**

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del día 12 de noviembre de 2021, el Grupo de Trabajo de Adquisiciones integrado por Samuel Michel Navarro, Director de Administración; Eduardo Altamirano Santander, Director de Tecnología y Titular del área usuaria o requirente; Cristian Cortés Rodríguez, Gerente de Administración y Finanzas; Irma de los Ángeles Pimentel Portilla, Gerente Jurídico; y Marco Antonio Medrano Cruz, Contralor del Fideicomiso Registro Único de Vivienda (RUV), se han reunido con la finalidad de analizar las propuestas de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo por lo que:

Vista la propuesta presentada por el participante de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación abierta número 02/2021, resulta:

I. Que el objeto de la licitación abierta constituye la contratación de los “Servicios de análisis, diseño y ejecución de Pruebas de Software”, de conformidad con los requerimientos establecidos en las bases de licitación.

II. Que para la adquisición del servicio antes referido se eligió la modalidad de licitación abierta debido al monto esperado del contrato de conformidad con lo establecido en los “LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA”.

III. Que con fecha 19 de octubre de 2021 el RUV publicó la convocatoria que contienen las bases de la licitación abierta número 02/2021, con la finalidad de que las personas interesadas participen con sus propuestas técnicas y económicas.

IV. Que la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevó a cabo el 10 de noviembre de 2021, estando presentes Samuel Michel Navarro, Director de Administración; Eduardo Altamirano Santander, Director de Tecnología y Titular del área usuaria o requirente; Cristian Cortés Rodríguez, Gerente de Administración y Finanzas; Irma de los Ángeles Pimentel Portilla, Gerente Jurídico; y Marco Antonio Medrano Cruz, Contralor del Fideicomiso Registro Único de Vivienda (RUV).

V. Que en esa reunión se procedió a abrir las propuestas enviadas por los participantes interesados, por lo que se destaca lo siguiente:

Se recibió una única propuesta por parte de la empresa Mobiiik S.A de C.V. con las siguientes características:

- Persona que envía: María Francisca Palma Sánchez
- Correo electrónico: mariaps@kata-software.com
- Recibido: 9 de noviembre de 2021 05:19 p. m.



- Propuesta económica para el cumplimiento de las funciones del servicio a prestar por Mobiik S.A de C.V. para ejecutar el proyecto de Registro Único de Vivienda (RUV) 2022 en la modalidad de Tiempo y Materiales en un lapso de 12 meses.
- Costo Total Anual de \$2,322,102.13 (dos millones trescientos veintidós mil ciento dos pesos 13/100 m.n.)
- Distribuido en doce pagos mensuales de \$193,508.51 (ciento noventa y tres mil quinientos ocho pesos 51/100 m.n.)

Derivado de lo anterior, se realizan las siguientes consideraciones:

I. Que el objeto de la presente licitación lo constituye contar con los “Servicios de análisis, diseño y ejecución de Pruebas de Software”, por lo que la documentación presentada por el participante que presentó propuesta en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, asimismo, se verificó si cumplía con las especificaciones solicitadas en las bases de licitación, a efecto de que, en su caso, la adjudicación fuera realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

II. Que de conformidad con los “LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA”, la evaluación de las propuestas debe ser integral, no únicamente el precio ofrecido por el participante, sino que también cumplan con las especificaciones solicitadas en las bases de licitación, con la finalidad de que la adjudicación sea realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

III. Que, en este sentido, se adjudicaría al proveedor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el RUV y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anterior, se resuelve que:

**Primero.** Una vez valorados los aspectos técnico y económico de la propuesta presentada por el proveedor participante, con el fin de elegir a favor del RUV las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó:

- a) Que la propuesta del participante Mobiik S.A de C.V no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el RUV en la presente licitación, en atención a la evaluación contenida en el anexo I del presente dictamen, por lo cual se declara desierta la licitación abierta 02/2021.

**Segundo:** De conformidad con el lineamiento decimo sexto de los “LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA” y en atención a que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados por el área requirente los “Servicios de análisis, diseño y ejecución de Pruebas de Software” se deberá realizar un procedimiento de invitación a cuando menos cuatro personas para la contratación de los servicios objeto de la presente licitación.



**Registro Único  
de Vivienda**

**Dirección General**

[Dirección de Administración](#)

**Tercero.** Notificar al único participante el presente fallo y publicarlo en el portal de Internet del RUV.

---

**Abril Muñoz Alberich  
Directora General**

---

**Samuel Michel Navarro  
Director de Administración**

---

**Eduardo Altamirano Santander  
Director de Tecnología  
Titular de la Unidad Administrativa Requirente**

---

**Cristian Cortés Rodríguez  
Gerente de Administración y Finanzas**

---

**Irma de los Ángeles Pimentel Portilla  
Gerente Jurídica**

---

**Marco Antonio Medrano Cruz  
Contralor Interno  
Observador**



## Anexo I: Evaluación de la propuesta recibida:

A continuación, se describen los aspectos evaluados.

### 1. Capacidad y experiencia del licitante:

Aspecto a evaluar	MOBIIK SA de CV	Observaciones
Años de Experiencia	Cumple	14 años
Proyectos Similares	Cumple	De acuerdo con el currículum ha participado en proyectos similares y tiene experiencia en conocimientos de los procesos, productos y servicios relacionados con la industria de la vivienda, acorde a los solicitado por el RUV

### 2. Propuesta técnica:

Aspecto a evaluar	MOBIIK SA de CV	Observaciones
Currículum Vitae	No Cumple	Falta la firma del recurso
Equipo de cómputo	Cumple	Se incluye equipo portátil para cada uno de los recursos
Dispositivo móvil	No Cumple	No se especifican
Licencias de Software de escritorio	No Cumple	Aunque sí se incluye el software, es necesario que las versiones sean las indicadas
Licencias de Software de Operación	No Cumple	Aunque sí se incluye el software, es necesario que las versiones sean las especificadas
Recursos Humanos	Cumple	Cumple con los perfiles requeridos
Entregables	No Cumple	No se especifican los entregables
Firma de la persona autorizada por la empresa para suscribir contratos	No Cumple	No se especifica



Temporalidad del servicio	Cumple	Se especifica que el servicio es anual
---------------------------	--------	--

3. Propuesta económica:

Aspecto a Evaluar	MOBIK SA de CV	Observaciones
Moneda Cotizada	Cumple	Moneda Nacional
Subtotal antes de IVA	Cumple	\$2,322,102.12

